

“Contrato de prestación del Servicio de mantenimiento y desarrollo evolutivo del Sistema de Inteligencia Turística de la Ciudad de Sevilla (SITSE), Expediente 01/25 ”

REUNIDOS

De una parte, Doña Ángela María Moreno Ramón, en su condición de Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Itre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosín, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Manuel Martínez Blanes, en su condición de Administrador Único de **DRIMAY CONSULTORES, S.L.**(en adelante **DRIMAY**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Itre. Colegio de Sevilla, Don Victoriano Valpuesta Contreras, el día 18 de junio de 2014, bajo el número 1143 de su protocolo teniendo su domicilio en Sevilla, Avda de las Ciencias,33, Planta 4, Puerta D CP 41020, y provista de CIF B90144379.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.-Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del Servicio de mantenimiento y desarrollo evolutivo del Sistema de Inteligencia Turística de la Ciudad de Sevilla(SITSE), Expediente de Contratación nº 01/25.

II.- Aprobada la documentación del Expediente por el Órgano de Contratación y habiéndose tramitado y publicado el mismo, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultó adjudicataria para la Contratación del Servicio de mantenimiento y desarrollo evolutivo del Sistema de Inteligencia Turística de la Ciudad de Sevilla(SITSE), la empresa **DRIMAY**.

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de suministro, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

Código Seguro De Verificación	U5cVVF+1DMwcvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	21/05/2025 11:38:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U5cVVF+1DMwcvwSNP30JMw==		



ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato correspondiente al **Expediente 01/25** es la **Contratación del Servicio de mantenimiento y desarrollo evolutivo del Sistema de Inteligencia Turística de la Ciudad de Sevilla (SITSE)**, conforme a las condiciones que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA.- DRIMAY, se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

DRIMAY CONSULTORES, S.L. según su oferta adquiere los siguientes compromisos sin coste adicional:

- ❖ Bolsa de 1008 horas anuales adicionales para los trabajos de desarrollo evolutivo del SITSE.

TERCERA.- El presente contrato tendrá una vigencia de **UN AÑO** a contar desde el 28 de mayo de 2025, contemplándose la posibilidad de realizar dos prórrogas de duración anual cada una de ellas.

CUARTA.- El importe estimado del contrato para el periodo inicial de un año asciende a **60.000,00€ (IVA no incluido)**, siendo los importes unitarios de adjudicación los que a continuación se detallan:

- ❖ **Analista de Datos.....32,00€/hora**
- ❖ **Project Manager.....38,40€/hora**
- ❖ **Experto en Procesos ETL - Administrador de Sistemas.....35,20€/hora**
- ❖ **Científico de Datos.....41,60€/hora**

La empresa **DRIMAY**, presentará facturas mensuales del servicio a conformidad de **CONTURSA**, acompañadas del informe correspondiente de los trabajos realizados, debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico registrofactura@sevillacityoffice.es.

La factura o documento equivalente deberá contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 01/25**.

QUINTA.- Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

SEXTA.- Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato

Código Seguro De Verificación	U5cVVF+1DMwcvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	21/05/2025 11:38:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U5cVVF+1DMwcvwSNP30JMw==		



serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **DRIMAY**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

POR CONTURSA

Dña. Ángela María Moreno Ramón

POR DRIMAY

Don Manuel Martínez Blanes

28726046N
MANUEL
MARTINEZ (R:
B90144379)

Firmado digitalmente
por 28726046N
MANUEL MARTINEZ (R:
B90144379)
Fecha: 2025.05.23
13:50:18 +02'00'

Código Seguro De Verificación	U5cV5F+1DMwcvwSNP30JMw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon		Firmado	21/05/2025 11:38:00
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U5cV5F+1DMwcvwSNP30JMw==			

